



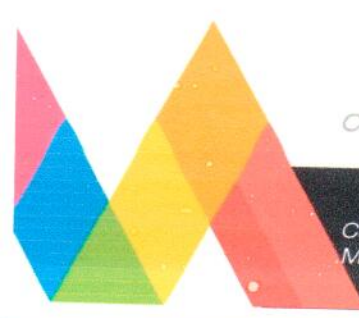
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL
DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,
REGIÓN CENTRO.**

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; **siendo las 14:00 horas del día 27 de Abril de 2022**, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por el **Doctor Edgar Alfonso Orozco Mendoza**, Director General de Educación Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, Presidente de la Junta Directiva; el **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; la **Maestra Olga Salgado Salinas**, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; el **Licenciado Federico Armando Hiriart García**, Asesor y Suplente del Doctor Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; el **Licenciado Ángel Cedillo Hernández**, Director de Educación y Suplente del Licenciado Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec; la **Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza**, Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca, y Académica de Reconocido Prestigio; el **Doctor Yasunari Cristobal Muñoz**, Suplente de la Secretaría Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional; la **Licenciada Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control del CREDOMEX y Suplente del Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el **Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2022 y la Primera Sesión Extraordinaria 2022**.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
 1. Presentación de la renuncia presentada como Secretaria Académica, y en su caso, aprobación del Nombramiento como Secretario Académico.
 2. Presentación de la renuncia como Jefa de la División de Artes y en su caso, aprobación del Nombramiento como Jefe de la División de Artes.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)





3. Presentación, y en su caso, aprobación de la integración de la cuota de cursos de la USICAMM al Catálogo de Cuotas Institucional.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero – febrero de 2022.
5. Presentación, de los Estados Financieros de enero y febrero de 2022

V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

VI. Asuntos Generales.

1. Informe de los Traspasos Internos realizados en el mes de enero y febrero de 2022.
2. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.

Reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la Junta Directiva: el Doctor Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal, quien asiste como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; el Licenciado Rogelio García Tinoco, Subsecretario de Educación Básica, designó como su representante a la Maestra Olga Salgado Salinas en suplencia del Subdirector de Educación Continua, el Licenciado Ángel Cedillo Hernández, Director de Educación y Suplente del Licenciado Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec, el Doctor Yasunari Cristóbal Muñoz, suplente de la Secretaría Académica y representante del Consejo Académico del CREDOMEX; designaciones que se pusieron a consideración de los Asistentes. Sin comentarios al respecto, se aprobaron las designaciones y se emitió el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2022/ORD-002/001 Se aprueban las designaciones como suplentes para la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022** de la H. Junta Directiva del Doctor Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal, como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; de la Maestra Olga Salgado Salinas, suplente del Licenciado Rogelio García Tinoco, Subsecretario de Educación Básica; del Licenciado Ángel Cedillo Hernández, Director de Educación y Suplente del Licenciado Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y del Doctor Yasunari Cristóbal Muñoz, suplente de la Secretaría Académica y representante del Consejo Académico del CREDOMEX. Con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Además, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó que asistieron a la **Segunda Sesión Ordinaria de año 2022** 9 miembros, con lo que se determinó, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento



de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del quórum legal.

ACUERDO

CREDOMEX/2022/ORD-002/002 Se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022** de la H. Junta Directiva. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En virtud de la existencia del quórum legal, el Presidente suplente, declaró formalmente el inicio de la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022**, siendo las 14:15 horas del día 27 de Abril de 2022.

II. **Lectura, aprobación del Orden del Día.**

El Presidente suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada su lectura, se sometió a consideración de los presentes; y sin comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto; en virtud de lo anterior, se emitió el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2022/ORD-002/003 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el **Orden del día** para el desarrollo de la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y los artículos 28 fracción IV, 30 fracciones II, III y IX, y 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

III. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y la Primera Sesión Extraordinaria 2022.**

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude la fracción X del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Presidente de la Junta, solicitó se eximiera la lectura del Acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2022 y la Primera Sesión Extraordinaria 2022** y pudiera procederse a su aprobación respectiva. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención de manera unánime.

ACUERDO

CREDOMEX/2022/ORD-002/004 El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2022 y Primera Sesión Extraordinaria 2022** de la Junta Directiva. Con fundamento en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



IV. Informe, discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

En este punto del Orden del Día, el Presidente suplente, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se incluyeron **cinco asuntos** para someterlos a la consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por lo que le solicitó al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Secretario de la Junta Directiva, se desahoguen los asuntos en mención:

1. **Presentación de la renuncia presentada como Secretaria Académica, y en su caso, aprobación del Nombramiento como Secretario Académico.**

En virtud de que con fecha 20 de abril de 2022, la Licenciada Nayeli Manuela Díaz Hernández presentó su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Secretaria Académica, el cual fue avalado por esta H. Junta Directiva en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

Por lo que el Rector sometió a consideración de los presentes, el nombramiento como Secretario Académico del Doctor Yasunari Cristobal Muñoz, a partir del 1 de mayo de 2022. De quien se adjunta un resumen curricular.

El Doctor Yasunari Cristobal Muñoz, se desempeña actualmente como Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas.

El asunto fue aprobado por unanimidad, sin comentarios de los asistentes bajo el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-002/005 La Junta Directiva se da por enterada de la Renuncia de la Licenciada Nayeli Manuela Díaz Hernández como Secretaria Académica y aprueba el nombramiento del Doctor Yasunari Cristobal Muñoz como Secretario Académico a partir del 1 de mayo de 2022. Con fundamento en lo dispuesto por el Decreto de creación del Organismo, publicado el 24 de octubre de 2012, en su artículo 14 fracción VIII.

2. **Presentación de la renuncia como Jefa de la División de Artes y en su caso, aprobación del Nombramiento como Jefe de la División de Artes.**

El Secretario de la Junta Directiva, hizo del conocimiento a este órgano colegiado, la renuncia de la Maestra Regina Jaramillo Romeu como Jefa de la División de Artes durante 6 meses avalado por la H. Junta Directiva, en su primera sesión extraordinaria celebrada el pasado 29 de marzo de 2022 por así convenir a sus intereses.

Por tal motivo, sometió a su consideración, el nombramiento como Jefe de la División de Artes del Doctor Juan Carlos Calvo Saavedra, a partir del 1 de mayo de 2022. De quien se adjuntó un resumen curricular, desempeñándose actualmente como Profesor-Investigador del Centro Regional.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





La Licenciada Norma Gisela López Calva, Comisaria suplente, preguntó si se contaba con la renuncia de la Maestra Regina Jaramillo Romeu y si se le había dado de alta al ISSEMyM, al Padrón de Manifestación de Bienes y si recibió remuneración alguna por parte del Centro Regional; al respecto, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Organismo, informó que de primera instancia la Maestra Regina Jaramillo Romeu presentó su renuncia de manera verbal, sin embargo ya se cuenta con el original de su renuncia y aclaró que al no haberse cumplido las formalidades de la contratación de la Maestra Regina Jaramillo, no se expidió pago alguno, ni alta en algún sistema o plataforma del Centro Regional.

Sin comentarios adicionales por parte de los asistentes, por unanimidad de votos, se aprobó el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-002/006 La Junta Directiva toma conocimiento de la renuncia de la Maestra Regina Jaramillo Romeu como Jefa de la División de Artes y aprueba el Nombramiento del Doctor Juan Carlos Calvo Saavedra, como Jefe de la División de Artes a partir del 1 de mayo de 2022. Con fundamento en el Decreto de creación del Organismo, publicado el 24 de octubre de 2012, en sus artículos 14 fracción VIII, 22 y el 25 fracción II.

3. **Presentación, y en su caso, aprobación de la integración de la cuota de cursos de la USICAMM al Catálogo de Cuotas Institucional.**

Para este punto del Orden del Día, el Secretario expuso que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el esfuerzo por consolidarse como una opción educativa a nivel nacional, ha logrado el acercamiento con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, USICAMM, que en el Estado de México tiene su enlace con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, CESPDEM, a efecto de realizar cursos extracurriculares incluidos en el Catálogo Nacional que permiten a los Docentes del País, participar en los procesos de admisión, promoción vertical y horas adicionales en la Carrera Docente.

Es por ello que, con el propósito de fortalecer el Catálogo de Cuotas institucional para el presente ejercicio fiscal, se propone integrar la cuota de cursos USICAMM, por la cantidad de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.), para cursos de este tipo, con duración de 40 horas y emisión de la constancia respectiva. Dicha cuota propuesta, dijo, de avalarse por esta H. Junta Directiva, se enviará a la Secretaría de Finanzas para su eventual autorización.

Sin comentarios por parte de los asistentes, fue aprobado este punto del orden del día por unanimidad de votos, emitiendo el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-002/007 La Junta Directiva aprueba la integración de la cuota de cursos de la USICAMM al Catálogo de Cuotas Institucional. Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, así como de los artículos 14 fracción IX y 18 fracción VI del Decreto de Creación del Organismo, 10 fracción VIII del Reglamento Interior del Centro Regional y las funciones novena y décima de Rectoría del apartado VII del Manual General de Organización.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



4. **Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero - febrero de 2022.**

En cumplimiento del Artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, presentó la versión ejecutiva del informe bimestral de actividades:

Refiriendo que cada integrante de la H. Junta Directiva, tenía a su disposición la versión completa, por lo que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, sólo daría lectura al siguiente resumen.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se impartieron 4 conferencias y 3 talleres con la participación de 937 docentes, directores, supervisores y asesores metodológicos de educación básica. De los 937, 185 son hombres y 752 mujeres, participando 358 en conferencias, 557 en talleres y 22 en una conferencia dinámica.

Los docentes que participaron en la capacitación y formación son provenientes principalmente del Estado de México. De igual manera se tiene influencia en estados como Hidalgo, Puebla, Nuevo León, Yucatán, Michoacán y Chiapas principalmente, pero se tienen docentes participantes en al menos 29 estados de la República Mexicana.

De los docentes que participan en cursos del Centro Regional, 53% pertenecen al sistema estatal y 38% pertenecen al sistema federal.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Maestría en Dirección y Supervisión Escolar

- Se organizaron las sesiones de inducción para la generación 2021-2023.

Maestría en Innovación de la Educación Matemática

- Se analizó la evaluación de las variables actitudinales, procedimentales y cognoscitivas de los alumnos hacia los docentes.
- La Secretaría Académica realiza el seguimiento a la impartición de los seminarios del segundo cuatrimestre de la Maestría.

GESTIÓN

Se elaboraron los Acuerdos de Autorización de los programas de Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, generación 2022-2024 y la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, generación 2023-2025, para ser presentados y aprobados por la Junta Directiva del Centro Regional, con la finalidad de gestionar los trámites correspondientes para obtener la autorización del registro para las generaciones en mención.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





Se continuó integrando los requisitos solicitados para el registro de la institución ante la Dirección General de Profesiones, a fin de continuar con las gestiones realizadas a fin de proseguir con las gestiones realizadas conjuntamente con la Subdirección de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal del Estado de México.

Se realizó la vinculación con la oficina de Comunicación Social, la cual funge como enlace de la Secretaría de Educación ante la Dirección General de Mercadotecnia, para solicitar el dictamen y/o número de autorización para publicar las Convocatorias a los diferentes Talleres o Cursos que imparte el Centro Regional a fin de realizar la publicación de la oferta académica de manera oficial.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Se reportaron a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, las metas alcanzadas durante el cuarto trimestre registradas en el Programa Operativo Anual del ejercicio 2021, destacando el logro al 100% en cada uno de los indicadores donde se participa en los proyectos presupuestales.

TRANSPARENCIA

Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, donde se presentaron las propuestas para la clasificación de expedientes reservados generados durante el segundo semestre del 2021 por las Unidades Administrativas.

Se respondieron diversas solicitudes de información de IPOMEX, SAIMEX y SARCOEM, las cuales se atendieron en tiempo y forma de acuerdo con la normatividad en materia.

NORMATIVIDAD INTERNA

Se publicó el Reglamento de las y los Alumnos del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 03 de febrero de 2022, dando cumplimiento a la categoría 7 de los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el periodo que se informa, se capturaron los registros correspondientes en el sistema *Backoffice*, de 1 alta y 1 baja de personal.

De igual manera y de conformidad con la normatividad correspondiente, se validó el Padrón de Servidores Públicos que deberán de presentar la Anualidad de Manifestación de Bienes y posible Conflicto de intereses, de la totalidad de la plantilla administrativa y docentes del Organismo.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Mensualmente se ha entregado el informe sobre los Contratos Pedido que realiza el Centro Regional.



- Inició la Auditoría número 191-0001-2022 denominada "Auditoría Administrativa al Activo Fijo, al Control y Resguardo del Activo Fijo, en el Departamento de Administración y Finanzas del Centro Regional".
- Inició y finalizó la Inspección número 191-0001-2022 denominada "Inspección a la Verificación del Registro de Información del Sistema de Trazabilidad del Estado de México".
- Inició la Inspección número 191-0004-2022 denominada "Inspección al seguimiento de las operaciones y cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno Institucional del Centro Regional".

COCODI

En el periodo que se informa, se elaboraron los Programas de Trabajo.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Las cantidades aprobadas en el Presupuesto Calendarizado para el año 2022, en cuanto a los Recursos Fiscales, fueron procesadas al término del periodo informado.

Además, en materia de Liberación de Recursos mediante el pago de Contra-Recibos, la Dirección General de Tesorería tiene pendiente de emitir el siguiente documento:

Ejercicio	Contra-recibo	Importe	Concepto
2022	pendiente	199,667.90	Gasto Operativo Enero
	Total	199,667.90	

En cuanto a los Ingresos Propios transferidos de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Ingresos Provenientes de la Prestación de Servicios, se han recibido los siguientes importes:

Mes	Importe
Enero	122,647.67
Febrero	18,025.26
Total	140,672.93

Por lo que, con relación a la meta de recaudación anual de \$404,000.00 como ingresos propios para el año 2022, la cantidad recibida corresponde a un 34.82%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De forma habitual, cada mes se entrega información específica sobre el actuar institucional ante la Secretaría de Educación, la cual se integra a la numeralia de la Dependencia para el informe del Ejecutivo Local; atendiendo requerimientos a finales del mes de diciembre 2021.

Vertical blue ink signatures and markings on the right margin.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se elaboraron y entregaron a cada una de las Dependencias correspondientes los Estados y Avances Financieros, realizando conciliaciones de cifras necesarias.

Se realizó la gestión y liberación del recurso necesario para el financiamiento del CREDOMEX, lo que permitió realizar el pago de nóminas quincenales de manera oportuna.

Asimismo, se envió la información de mérito para atender las exigencias establecidas por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al finalizar la lectura, el Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Organismo, solicitó al representante de la Secretaría de Finanzas, su apoyo e intervención a efecto de que se pueda obtener el contra-recibo pendiente del gasto operativo del mes de enero de 2022 y su programación respectiva, en conjunto con la Secretaría Administrativa. A lo que el Licenciado Francisco Javier Zárate César, representante de la Secretaría de Finanzas, contestó de manera afirmativa.

Sin comentarios adicionales al respecto, se tuvo por presentado este punto del orden del día, siendo emitido el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-002/008 La Junta Directiva da por presentado el Informe de Actividades enero – febrero de 2022. Con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

5. **Presentación de los Estados Financieros de enero y febrero de 2022.**

El Secretario de Acuerdos, en cumplimiento del Artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros **de enero y febrero de 2022.**

Sin comentarios a este asunto, se tuvieron por presentados, los Estados Financieros.

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-002/009 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros de enero y febrero de 2022. Con fundamento en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondría el Seguimiento de Acuerdos.

Así, se hizo del conocimiento del avance que se tiene en cada uno de los 39 acuerdos vigentes a la presente sesión, de los cuales 13 se encuentran en proceso.

Por lo que, con el propósito de agilizar el despacho de este punto, se pidió anuencia a los asistentes a efecto de dar lectura sólo a los acuerdos que se encuentran en proceso, con la atenta invitación de que, si algún integrante deseaba ampliar la lectura a otro acuerdo, se realizará conforme a su propuesta.

Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
CREDOMEX/001/15. Donación de Predios en Axapusco.	Acuerdo en proceso. En fecha 30 de Marzo del presente se llevó a cabo una visita al predio ubicado en Axapusco, por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), en la cual se realizó una inspección con el fin de verificar el estado que guarda el inmueble y el IMIFE valide la obra construida. Es importante mencionar que el IMIFE no puede pronunciarse de manera oficial debido al status legal incierto que guarda el predio, debido a esto se tomó la determinación de suspender todos los servicios que representaban un gasto para la institución. Es necesario contar con su desincorporación y su debida sesión a favor del Gobierno del estado de México. Se anexa copia del acta circunstanciada.
CREDOMEX/011/12. Adecuación presupuestaria por cierre 2019.	Acuerdo en proceso. Sin cambios en el bimestre. ADEFAS 2019 sin modificación.
CREDOMEX/012/10. Reglamento del Personal Docente y Administrativo.	Acuerdo en proceso. El presente Reglamento se encuentra en proceso de modificación y revisión por parte de las Unidades Administrativas, al haber sido homologado con el proyecto de Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, con el propósito que la normatividad interna que se publique en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" sea la adecuada para la aplicación y protección de los derechos y obligaciones de las personas servidoras públicas que laboran en el Centro Regional. Sin cambio alguno de acciones.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<p>CREDOMEX/012/12. Manuales de procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, de la Secretaría Particular y del Departamento de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Los manuales de procedimientos correspondientes al Departamento de Tecnologías de la Información y a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género: Continúan en revisión por parte de la Dirección General de Innovación al ser remitidos mediante los oficios Oficio No. 210C3401000200S/032/2022 de fecha 03 de febrero de 2022 y Oficio No. 210C3401000200S/011/2022 de fecha 10 de enero de 2022 para su revisión. Se está en espera de respuesta de DGI. El manual de la Secretaría Particular se encuentra en revisión y corrección por parte de su Unidad Administrativa responsable.</p>
<p>CREDOMEX/015/04. Creación Depto. Servicios Escolares</p>	<p>Acuerdo en proceso. Se inició el proceso de Certificación Presupuestaria correspondiente a través de la "Solicitud de Dictamen de Evaluación Programática" presentada ante la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación.</p>
<p>CREDOMEX/018/08. Gestión para lograr suficiencia presupuestaria para crear Departamento de Servicios Escolares.</p>	
<p>CREDOMEX/EXT-005/06. Ampliación Presupuestaria para la modificación de Estructura Orgánica para el OIC.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Una vez que se obtenga la respuesta a la solicitud de aprobación para la creación del Departamento de Servicios Escolares, se turnará la solicitud respectiva ante la Dirección General de Innovación, para requerir el Dictamen Técnico correspondiente.</p>
<p>CREDOMEX/EXT-005/07. Estructura Orgánica para el OIC.</p>	
<p>CREDOMEX/2022/ORD-001/011. Acuerdos de Autoridad Educativa Estatal para las maestrías.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Los acuerdos de Autoridad Educativa Estatal se encuentran en proceso de firma correspondiente.</p>
<p>CREDOMEX/2022/ORD-001/012. Ampliación líquida por \$1'543,057.19</p>	<p>Acuerdo en proceso. Una vez firmada el acta de la sesión, se procederá a efectuar la solicitud correspondiente.</p>
<p>CREDOMEX/2022/ORD-001/013. Inclusión de 6 cuotas al Catálogo Institucional.</p>	<p>Acuerdo en proceso Una vez firmada el acta de la sesión, se procederá a efectuar la solicitud correspondiente.</p>
<p>CREDOMEX/2022/ORD-001/019. Regularización de predios y verificación técnica y evaluación por IMIFE construcción.</p>	<p>Acuerdo en proceso. Seguimiento informado en el acuerdo CREDOMEX/001/15. Donación de Predios en Axapusco</p>



Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
CREDOMEX/2022/EXT-001/06. ADEFAS 2021 por \$465,064.08	Acuerdo en proceso. Una vez firmada el acta de la sesión, se procederá a efectuar la solicitud correspondiente.

Finalizada la lectura de los acuerdos en proceso, se sometió a los presentes.

La Comisario Suplente comentó que, en relación al Acuerdo **CREDOMEX/011/12**, relativo a las ADEFAS 2019, si bien es cierto, el Órgano Interno de Control del CREDOMEX, lo tiene como un asunto en investigación; recomendó que se continúen realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para las autorizaciones correspondientes, ello con independencia del procedimiento de investigación que se lleva en el Órgano Interno de Control.

También solicitó en cuanto a los acuerdos **CREDOMEX/EXT-005/06** y **CREDOMEX/EXT-005/07**, relativos al fortalecimiento de la Estructura del Órgano Interno de Control, que se realicen las acciones correspondientes ante la Dirección General de Innovación, toda vez que, ya se obtuvo el Dictamen correspondiente respecto de la creación del Departamento de Servicios Escolares.

El Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Rector del Organismo, solicitó apoyo al Representante de Finanzas, para desahogar el asunto **CREDOMEX/011/12**, relativo a las ADEFAS 2019. A lo que el Licenciado Francisco Javier Zárate César, representante de la Secretaría de Finanzas, contestó afirmativamente.

Sin otros comentarios al respecto, el Seguimiento de acuerdos, fue aprobado por unanimidad y se emitió el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2022/ORD-002/010 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, por unanimidad de votos. Con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

VI. Asuntos Generales.

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción VI, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondrían los Asuntos Generales.

1. Informe de los traspasos internos realizados en enero y febrero 2022.

El Rector, en cumplimiento del Artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; a efecto de atender las obligaciones que se presentaron en los **meses de enero y febrero 2022** y respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos; informó sobre los Traspasos Internos Presupuestarios efectuados en dicho periodo.



Por lo que, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo **CREDOMEX/017/08**, se informaron los Traspasos internos en esta Sesión. Mismos que no modifican las metas establecidas en el Centro Regional.

No existió ningún comentario al respecto de este punto del orden del día.

2. **Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.**

El Secretario de la Junta Directiva, informó en cuanto al Acuerdo **CREDOMEX/2022/EXT-001/05**, relativo al Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario Suplente que se encuentran en proceso de atención, a continuación se describe lo siguiente:

1) **Estructura para fortalecer al OIC.**

AVANCE:

Asunto informado en el Seguimiento de Acuerdos (Acuerdos **CREDOMEX/EXT-005/06** y **CREDOMEX/EXT-005/07**)

2) **Regularización de los terrenos de Axapusco.**

AVANCE:

Asunto informado en el Seguimiento de Acuerdos (**CREDOMEX/001/15**)

3) **Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**

AVANCE:

Formalización y entrega mediante el **Oficio No. 210C3401000200S/070/2022** de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos del año 2022, en atención a la Inspección 191-0004-2022.

4) **Vinculación con los Estados de la Región.**

AVANCE:

Se analizan actualmente opciones diversas de vinculación tomando en consideración factores académicos, centros educativos y de investigación, lugares tácticos y objetivos institucionales para realizar una estrategia de impacto positivo y que le de relevancia al Centro Regional en el ámbito educativo en la región centro del país.

5) **Implementación de los programas académicos de las Jefaturas de División.**



AVANCE:

En proceso de atención.

- 6) **Seguimiento y atención a los hallazgos u observaciones determinados por las distintas instancias fiscalizadoras.**

AVANCE:

En proceso de atención.

- 7) **Ejercicio del Presupuesto en apego a Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales.**

AVANCE:

El Presupuesto autorizado se ejerce de conformidad con las Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales, así como en apego a las disposiciones derivadas de la Contingencia Sanitaria imperante en el País.

- 8) **Autorizaciones de la Secretaría de Finanzas a las modificaciones del Presupuesto.**

AVANCE:

El Presupuesto del año 2022 no ha presentado modificaciones aún.

- 9) **Acciones concretas en materia de Manifestación de Bienes (inicio, conclusión y anualidad).**

AVANCE:

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el periodo enero y febrero, se capturaron los registros correspondientes en el sistema *Backoffice*, de 1 alta y 1 baja de personal.

No hubo comentarios a este punto del Orden del día por parte de los asistentes.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 15:01 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



PRESIDENTE

Doctor Edgar Alfonso Orozco Mendoza

Director General de Educación Normal y Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.

VOCALES

Licenciado Francisco Javier Zárate César
Analista Especializado de la UIPPE y Representante del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Maestra Olga Salgado Salinas
Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México.

Licenciado Federico Armando Hiriart García
Representante del Doctor Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Licenciado Ángel Cedillo Hernández
Director de Educación y Suplente del Licenciado Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec

Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza
Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca, y Académica de Reconocido Prestigio

Doctor Yasunari Cristobal Muñoz
Suplente de la Secretaría Académica del CREDOMEX y Representante del Consejo Académico.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.





SECRETARIO

Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera
Rector del Centro Regional de Formación
Docente e Investigación Educativa.

COMISARIO SUPLENTE

Licenciada Norma Gisela López Calva
Titular del Órgano Interno de Control del
CREDOMEX y Suplente del Subsecretario de
Control y Evaluación de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.